

ACUERDO DE PLENO DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 07-02-2012

Presidente:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

Concejales/as:

Presentes:

D. Fco. Javier Igea Marín
Dña. Cristina Chivite Garbayo
Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo
D. Casto Alvero González
D. Adolfo Navascués Navascués
Dña. Natalia Martínez Quintana Dña.
Concepción Gómez Martínez
D. Francisco Javier Acarreta Bonilla
D. Gregorio Francés Sánchez
D. Valentín Navascués González
Dña. Ruth Navascués Fernández

Ausentes:

D. Juan Jose Sesma Fernandez

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las veinte horas del día siete de febrero de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria los/las Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, tal como se estableció en acuerdo adoptado el 05/07/2011 que daba cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales, y de conformidad con lo

establecido en el artículo 77 de la Ley Foral 6/90, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Cecilio Fernandez Azcona.

En la sesión se haya presentes los/as Sres/as concejales/as que figuran al margen como presentes. Los miembros ausentes han justificado su asistencia.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa Presidenta, acto seguido se paso al estudio de los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

1.-APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

La Señora Alcaldesa pregunta a los Sres./as. Corporativos/as asistentes si hay alguna objeción al acta de la sesiones extraordinarias celebrada el día 23 de noviembre y 15 de diciembre de 2011

Toma la palabra el Sr. Navascués Gonzalez, para puntualizar que en la sesión de 23 de diciembre faltaba el Sr. Sesma aunque aparezca reflejado por error que se hallaban todos los Sres corporativos también pide que se corrija en la de 15 de diciembre que la tasa que no era correcta era la de la asociación de feriantes y la cuantía sería de 6240 euros y no la de dependientes por 6840 que se refleja en acta. También pide que en todos los acuerdos se refleje el sentido del voto de todos los grupos.

En este sentido el Sr. Secretario explica que aunque no se ponga el sentido del voto de todos los concejales, esta claro que por exclusión puede deducirse el

sentido del voto de todos los miembros de la corporación. Y también insiste en que, aunque el no tiene problemas para recoger el sentido del voto de los grupos, el artículo 109 del reglamento de organización establece que en las votaciones ordinarias solo se harán constar el número de votos afirmativos, de los negativos y de las abstenciones; solo se hará constar el sentido del voto de los concejales cuando así lo pidan los interesados. Por eso dice que a tenor de lo establecido en la legislación vigente, no debe reflejarse el sentido del voto de un concejal si este no lo ha pedido expresamente.

También pide que en el acta del 15 de diciembre de 2011 figure que tras la votación él volvió a la sesión.

El Sr. Francés pide que en la sesión de 23 de noviembre de 2011 en el punto referido a las aclaraciones al PLAF debe recogerse que los agricultores solicitantes además de estar dados de alta en el régimen especial agrario, sus ingresos provenientes de la actividad agraria deberán superar el 50 % del total de sus ingresos declarados en el IRPF.

Por su parte el Sr. Navascués Navascués quiere que se refleje en el acta que el Sr. Sesma justifico su ausencia del día 23 de noviembre. Por otro lado dice que si debe publicarse, lo que se aprobó en relación al PLAF fue una modificación y no una aclaración y si se aprobó una aclaración no cambiaría el PLAF y por lo tanto no debe publicarse.

Por otro lado el Sr. Secretario menciona que en el acta de 15 de diciembre en el punto de aprobación de plantilla orgánica debe cambiarse en el punto 3 de la parte dispositiva la palabra presupuestos por plantilla orgánica

Recogidas todas estas aclaraciones quedan aprobadas por asentimiento las actas de 23 de noviembre de 2011 y de 15 de diciembre de 2011.

INDUSTRIA Y AGRICULTURA

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE , DEL INFORME DE ALEGACIONES AL RECURSO DE ALZADA POR DENEGACIÓN DE AYUDAS FINANCIERAS A LA INVERSIÓN DE JUAN JOSE SESMA FERNANDEZ.

Considerando que este punto ha sido informado por la comisión de industria del Ayuntamiento.

Por la Sra. Alcaldesa se explica cual es el contenido del informe de alegaciones que va a remitir junto con el expediente el Ayuntamiento para que el TAN resuelva el recurso presentado en su día por D. Juan Jose Sesma Fernandez ante el acuerdo de 23 de noviembre de 2011 por el que se le denegaron una ayuda financiera a la inversión, informe que se ajustara a las líneas argumentales que están contenidas en el expediente. En dichas alegaciones se defiende que el silencio es desestimatorio, que el solicitante no reúne los requisitos necesarios para ser beneficiario de las ayudas y que la condición de concejal del solicitante no ha perjudicado para nada al mismo.

A continuación el Sr. Secretario dio lectura al escrito de alegaciones que se propone aprobar por el pleno.

Abierto un turno de intervenciones, toma la palabra la Sra. Navascués para exponer que a la vista del informe Jurídico y del expediente esta de acuerdo

con la propuesta de alcaldía de remitir el expediente y aprobar el informe de alegaciones.

El Portavoz de ICC por su parte, muestra su conformidad con el escrito de alegaciones y cree que hay que contestar políticamente al solicitante pues ha mencionado su condición de concejal para denegarle la subvención. Cree que el solicitante no cumplía con las condiciones del PLAF, que faltaba documentación como la memoria de actividad. Sobre el silencio administrativo, hay mucho que decir, pues de 19 meses que ha pasado el expediente en el ayuntamiento 15 ha estado el solicitante como teniente de alcalde. Por último en cuanto a la condición de concejal del solicitante, hay que entender a la vista del expediente que más que perjudicarlo le ha beneficiado. Por cuanto ha tenido acceso a peticiones de informes externos y prorrogas que no suelen concederse a otros ciudadanos.

El Sr. Francés por su parte expone que está de acuerdo con los argumentos expuestos anteriormente por los grupos y simplemente quiere añadir que en el pasado pleno de 23 de noviembre el Ayuntamiento aprobó una aclaración del PLAF con la que se venía a dar la manera correcta de interpretar cuáles son los requisitos que un solicitante debe reunir para acceder a las ayudas que se recogen en el plan. Además, el Ayuntamiento ha procedido a controlar a los anteriores solicitantes para mediante la petición de que presentaran justificantes de que se había estado dado de alta en el régimen agrario, a fin de que el Sr. Sesma no se sienta discriminado con otros posibles beneficiarios. También muestra su disconformidad con la afirmación de que al Sr. Sesma se le ha perjudicado por ser concejal, pues cree que se le ha dado un trato de favor.

El Sr. Navascués Navascués por su parte expone en primer lugar que los solicitantes cumplen con lo que se establece en las bases de Concesión de Ayudas Financieras y que han entregado toda la documentación que se exige en las mismas. Dice además, que desde el principio se ha obstaculizado la concesión de las ayudas solicitadas a pesar de que, a su entender, de la documentación obrante en el expediente se puede asegurar que tienen derecho a las ayudas y que se llegó a solicitar informe a la FNMC en el cual se dice que los solicitantes son empresas y que sólo deberán demostrar que no tienen obligación de darse de alta en la Seguridad Social. Por último, expone que hay hasta 6 antecedentes de solicitudes similares a éstas. Por último, expone que hay hasta 6 antecedentes de solicitudes similares a éstas. Por último, dado que el Sr. Navascués González afirmó en el pleno de 23 de noviembre de 2011 que era necesario crear empleo y que debían exigirse avales, el Grupo socialista pidió en diciembre un informe sobre que beneficiarios de las ayudas habían creado empleo y cuántos habían presentado aval y este informe no se les ha entregado aún.

Por alcaldía se contesta que realmente decir que se le ha perjudicado por ser concejal es acusar de prevaricar o poco menos a los miembros del pleno, y eso es cosa seria. A continuación recuerda que los motivos por los que se le ha denegado la ayuda al Sr. Sesma son los que se mencionaron en el acuerdo y son todos motivos objetivos.

Cerrado el turno de intervenciones se somete a consideración del pleno el Dictamen aprobado por la comisión de industria relativa a las alegaciones al recurso de alzada presentado por D. Juan Jose Sesma contra acuerdo de 23 de noviembre de 2011 por el que se le denegaron unas ayudas financieras a la inversión con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9

Votos en contra: 3

Abstenciones: ninguna.

En consecuencia, visto el escrito del Tribunal administrativo en el que se requiere que se remita el expediente relativo al recurso de alzada presentado por D. Juan Jose Sesma contra acuerdo de 23 de noviembre de 2011 por el que se le denegaron unas ayudas financieras a la inversión.

Considerando que el pleno Es el órgano competente para aprobar el informe de alegaciones que debe acompañar al expediente que ha de remitirse, el pleno, por mayoría absoluta de los miembros del pleno **ACUERDA:**

PRIMERO.- Remitir el expediente relativo al recurso de alzada presentado por D. Juan Jose Sesma contra acuerdo de 23 de noviembre de 2011 por el que se le denegaron unas ayudas financieras a la inversión.

SEGUNDO.- Aprobar el informe de alegaciones Redactado para ser remitido junto con el expediente anteriormente mencionado.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a D. Juan Jose Sesma y al Tribunal administrativo de navarra para su conocimiento y efectos.

CONTROL Y FISCALIZACION DE ORGANOS DE GOBIERNO

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía habidas desde el pleno anterior que van desde la número 776 hasta la 801 del 2011 y desde la número 1 hasta la 52 ambas incluidas del año 2012, dándose por enterados.

En relación a las mismas el Sr. Acarreta menciona la resolución 113 porque se da de baja de oficio a personas que actualmente están viviendo en Cintruenigo, por lo que cree que debería de avisarles antes de proceder a darles de baja.

El Sr. Francés por su parte hace mención de la resolución 17 pues cree que en la misma se debería recoger las condiciones en las que deben de otorgarse las bajas del servicio de aguas, para que los usuarios no tengan equívocos, pues las mismas suponen asumir los costes de sellado de la acometida.

776	23/12/2011	JIMENEZ ALVERO, MARIO	CONCEDIENDO L.O. 223/2011 PONER PARQUET EN C/PARIS, 18
777	27/12/2011	PEREZ FERNANDEZ, JOSE IGNACIO	CONCEDIENDO L.O. 221/2011 HORMIGONAR PATIO EN C/SIERRA DEL PERDON, 13
778	27/12/2011	JIMENEZ ANDRES, MARIA SOL	CONCEDIENDO L.O. 219/2011 CAMBIAR VENTANAS EN C/FORTUN GARCES, 29
779	27/12/2011	JIMENEZ GAVILANEZ, ANGELICA ELIZABETH	CONCEDIENDO L.O. 220/2011 ARREGLAR COCINA EN AVDA. MERINDADES, 13
780	27/12/2011	HIJOS DE JUAN ALVERO S.L.	DEVOLUCION AVAL ANUALIDADES POLIGONO
781	29/12/2011	CONSTRUCCIONES IGEA, SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

782	29/12/2011	TRANSPORTES CHIVITE AZAGRA	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
783	29/12/2011	LIBRERÍA LOZANO	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
784	29/12/2011	HERMARCAR,SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
785	29/12/2011	HERMARCAR,SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
786	29/12/2011	HERMARCAR,SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
787	29/12/2011	CONSTRUCCIONES METALICAS ENEIS, SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
788	29/12/2011	CONSTRUCCIONES METALICAS ENEIS, SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
789	29/12/2011	CONSTRUCCIONES METALICAS ENEIS, SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
790	29/12/2011	GRANJA ENEIS	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
791	29/12/2011	REYNA MTO E INSTALACIONES SLU	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
792	29/12/2011	ANTONIO GONZALEZ JIMENEZ	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
793	29/12/2011	CARLOS JIMENEZ FERNANDEZ	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
794	29/12/2011	EPER, SL	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
795	29/12/2011	IND. ELECTROMECANICAS CORELLA	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
796	30/12/2011	MADERAS SANCO	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
797	30/12/2011	MADERAS SANCO	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
798	30/12/2011	IONA PROYECTOS	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
799	30/12/2011	HNOS. BERDONCES	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
800	30/12/2011	BS-COCINADOS	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
801	30/12/2011	BS-COCINADOS	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

1	02/01/2012	GARBAYO DOMINGUEZ, MARIA VICO	BAJA EN VADO CALLE R.M. PIDAL, 21
2	02/01/2012	AYUNTAMIENTO	BAJAS DE OFICIO PADRON MUNICIPAL
3	02/01/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
4	02/01/2012	TRINCADO TRINCADO, JESUS	CONCEDIENDO LO214/2011 REPONER ZOCALO EN FACHADA MESON-SAN FRANCISCO 18
5	02/01/2012	TEVAR SESMA, HELENA	CONCEDIENDO LO215/2011 COLOCAR PARQUET Y FOCOS EN LIGUES 38 BAJO
6	02/01/2012	MARTINEZ GARBAYO, ALBERTO	CONCEDIENDO LO216/2011 PUERTA COCHERA EN RAMON RESA, 10
7	02/01/2012	ARELLANO ARAGON, RAUL	CONCEDIENDO LO217/2011 HORMIGONAR PATIO EN RIO IRATI 4
8	03/01/2012	AYUNTAMIENTO	PRORROGA PRESUPUESTOS
9	03/01/2012	PEREZ LAUROBA LUIS ANTONIO	CONCEDIENDO LO225/2011 ALMACEN COCHERA EN CANTON DE LA VILLA
10	03/01/2012	ANULADA	
11	04/01/2012	MACRIFE, S.L.	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA AACC AMPLIACION TALLER

12	05/01/2012	CALVO CORNAGO, ALVARO	AUTORIZANDO USO CAMPO DE FUTBOL 12/05/2012 CONCENTRACION ESCUELAS RUGBY
13	05/01/2012	GOBIERNO DE NAVARRA	MANTENIMIENTO DE CATASTRO
14	09/01/2012	RINCON RANDEZ, JULIA	ORDEN EJECUCION RU001/2012 REPARACION CUBIERTA PRIMICIA 7
15	09/01/2012	VIVO SANCHEZ, FRANCISCA	ORDEN EJECUCION RU002/2012 REPARACION CUBIERTA Y VENTANAS AVD. RUBIO 7
16	10/01/2012	VIRTO TOTORICAGUENA, ALFONSO	CONCEDIENDO APLAZAMIENTO PAGO LICENCIA DE OBRAS
17	12/01/2011	BEA SAEZ JOAQUINA	AUTORIZANDO BAJA CONTADOR SOLAR C/NUEVA, 5
18	16/01/2012	JIMENEZ SANCHEZ, JOAQUINA	CONCEDIENDO LO224/2011 RETEJAR SAN VICENTE DE PAUL 1
19	16/01/2012	AYENSA GARBAYO, JOSE LUIS	CONCEDIENDO LO222/2011 EMBALDOSAR GARAJE EN LIBERTAD, 10
20	16/01/2012	REMIREZ NAVASCUES, MARIA	CONCEDIENDO LO001/2012 REVOCAR ZOCALO FACHADA VALLE ULZAMA, 9
21	16/01/2012	TRINCADO JIMENEZ, ESTHER	CONCEDIENDO LO002/2012 REFORMAR PISO EN SAN FERMIN 9
22	16/01/2012	MONTES HERAS, JAVIER	CONCEDIENDO LO003/2012 SUSTITUIR ESCALERAS DE CHAPA EN RIBERA 24
23	16/01/2012	GAS NAVARRA S.A.	CONCEDIENDO LO007/2012 ACOMETIDA GAS NAVAS DE TOLOSA 7
24	17/01/2012	BARES	AUTORIZANDO HORARIO BARES FIESTAS VIRGEN DE LA PAZ DEL 20 AL 24 HASTA LAS 6 Y 8
25	17/01/2012	PONTIGO MHR AGRO RESTAURACION S.L.	CONCEDIENDO DEVOLUCION ICIO Y TASA LO192/2010 POR DUPLICIDAD PROYECTO
26	17/01/2012	GARCIA ALVERO, ALVARO	CONCEDIENDO PRIMERA OCUPACION LO020/2010 DONANTES DE SANGRE 17
27	18/01/2012	AYUNTAMIENTO	LIQUIDACION PRESUPUESTOS 2010
28	18/01/2012	CORAL Y CHAPALANGARRA	AUTORIZANDO USO CENTRO ARTES AVENIDA DIAS 22/01 y 04/02
29	18/01/2012	GARCIA ALVERO, ALVARO	CONCEDIENDO LO020/2010 PISCINA COMO AMPLIACION OBRA
30	18/01/2012	PROMOCION VIVIENDAS MARFER S.L.	CONCEDIENDO LO048/2011 PRIMERA OCUPACION 17 VIVIENDAS EN FORTUN GARGES
31	18/01/2012	RANDEZ MARTINEZ, ALICIA	ORDEN EJECUCION RU003/2012 AJUSTAR LIMITES PANTEON D-121
32	19/01/2012	PROMOCION VIVIENDAS MARFER S.L.	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA AACC 938 GARAJES
33	19/01/2012	ALDUAN ORTEGA, DAVID	CONCEDIENDO LO004/2012 SUELO EN SOTANO Y ASEO MONTE LOS PINOS 11
34	19/01/2012	SAEZ REMIREZ, JOSE JAVIER	CONCEDIENDO LO008/2012 REPARACION MURO DELANTERO EN JAVIER 8
35	19/01/2012	CASTAÑO OROZCO, ZULIMA ESTELA	CONCEDIENDO LO010/2012 VERJA EN BALCON ZUMALACARREGUI, 21 B-C
36	19/01/2012	GOMEZ LACARRA, VICENTA	CONCEDIENDO LO006/2012 EMBALDOSAR PARIO EN BLANCA DE NAVARRA 24
37	20/01/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
38	20/01/2012	BARES	AUTORIZANDO HORARIO BARES FIESTAS VIRGEN DE LA PAZ DEL 20 AL 24 HASTA LAS 7 Y 9
39	20/01/2012	PEREZ CELIHUETA, JOAQUIN	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
40	20/01/2012	JIMENEZ BERROZPE, SUSANA	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL
41	20/01/2012	TRANSPORTE Y GESTION DE	CONCEDIENDO BONIFICACION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

		CONTENEDORES	
42	20/01/2012	AZAGRA MATEO, PAZ HEREDEROS	CONCEDIENDO AMPLIACION DERECHOS FUNERARIOS 40 AÑOS SEPULTURA F43
43	20/01/2012	YANGUAS BERROZPE, LUCIO	RESOLUCION AUTORIZANDO ENTREGA DE ACTAS DE SONOMETRÍA
44	20/01/2012	CONST. MARTINEZ SANCHEZ CINTRUENIGO, S.L.	AUTORIZANDO DEVOLUCION AVAL POR ADAPTACION EDIFICIO OTERO I IMPTE. 15.086, 17 €
45	25/01/2012	MOTOR CLUB CIRBON	AUTORIZANDO ENDURO 11/03/2012 EN ESPEÑAS
46	25/01/2012	ASEM PREVENCION	AUTORIZANDO USO AULAS FORMACION CURSO 22/01 Y CUATRO SABADOS
47	26/01/2012	ASOCIACION AMERICA DEL SUR	AUTORIZANDO USO AULAS FORMACION CLASES DE INGLES, MATEMATICAS Y CONFECCION
48	27/01/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
49	27/01/2012	MORENO LAHERA, LUIS	CONCEDIENDO LIC. APERTURA CORRAL DOMESTICO PARCELA 2012 POLIGONO 7
50	30/01/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
51	31/01/2012	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION LOCAL	SOLICITANDO ABONO BONIFICACIONES IAE 2011
52	31/01/2012	VILLAFRANCA SIERRA, MARIA	CONCEDIENDO DERECHO FUNERARIO 10 AÑOS SEPULTRUA F58

MOCIONES

Por El partido Socialista se presenta in Voce una moción para que el ayuntamiento de Cintruenigo se acoja a la modificación del plan inversiones locales 2009-2012 y solicite su inclusión en el régimen excepcional del plan que supondría que las obras serian financiadas al 100 por cien por gobierno de Navarra.

Por alcaldía se dice que no ha lugar porque la modificación que se menciona en la moción es todavía anteproyecto y hasta que no sea aprobada no procede solicitar nada a gobierno de Navarra.

Por el Sr, Acarreta se dice que no tiene problemas para adoptar un compromiso para que cuando se apruebe la ley se solicite la inclusión en el régimen excepcional del plan de infraestructuras locales.

Por secretaria se informa de que toda moción debe ser votada para la urgencia de la moción para poder ser incluida en el orden del día.

Se modifica el contenido de la moción fijándola en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Cintruenigo adopta el compromiso que se solicite la inclusión en el régimen excepcional del plan de infraestructuras locales cuando sea aprobada la modificación de la ley del plan inversiones locales 2009-2012.

Se somete a consideración del pleno la urgencia de la moción y también la moción quedando aprobada por unanimidad.